

Holter de ECG de 24 horas

¿En qué consiste?

Esta prueba consiste en grabar la actividad eléctrica del corazón (monitorización electrocardiográfica) durante un periodo de tiempo prolongado mientras el paciente realiza su vida cotidiana.

El holter continuo de 24 horas (o a veces 48 horas) es el registro que se utiliza habitualmente. El registro electrocardiográfico se graba en un dispositivo con sistema digital y luego se lee con un programa de ordenador en el que se analizan todos los datos. Para detectar la actividad eléctrica del corazón se le colocan al paciente unos electrodos (discos metálicos adhesivos), que se conectan mediante unos cables al sistema de grabación. El sistema de grabación se lleva colgado, como un MP3 de música.

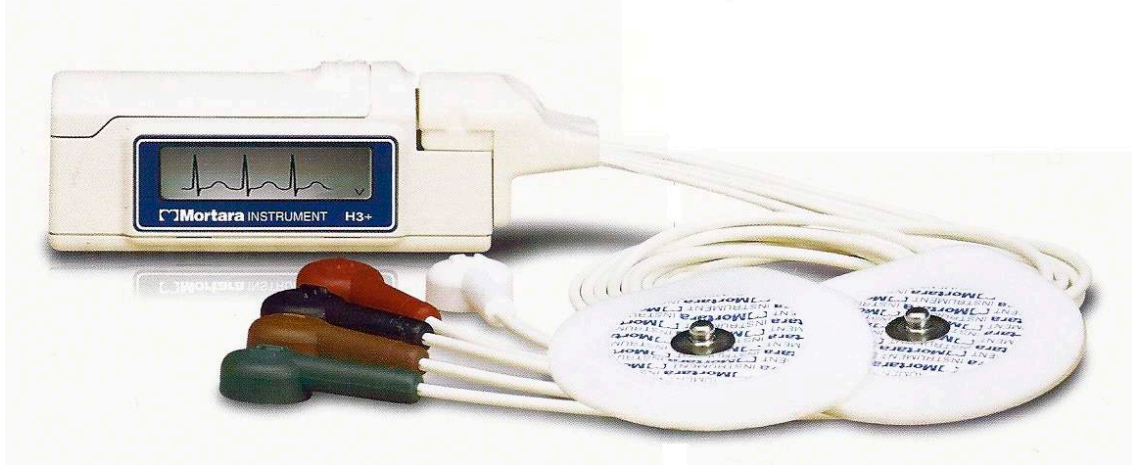


Figura 1 Holter de EKG de 24 horas: Se puede observar los electrodos y la grabadora de pequeño tamaño.

¿Para qué sirve?

Esta prueba es útil en el diagnóstico y tratamiento de las arritmias, especialmente cuando se pueden correlacionar los síntomas o sensaciones que nota el paciente con anomalías en el registro electrocardiográfico. Esta prueba también ayuda a valorar el pronóstico en los pacientes que tienen un elevado riesgo de padecer arritmias.

inicialmente se utilizó para detectar taquicardias (pulsaciones cardíacas más altas de lo normal) o bradicardias (enlentecimiento de las pulsaciones). Los avances técnicos han permitido que se pueda utilizar para detectar parámetros que sugieren la posibilidad de arritmias peligrosas, cambios que pueden asociarse a falta de riego en el corazón o a alteraciones en la regulación del ritmo cardíaco asociados a mal pronóstico.

¿Quién la realiza?

En el caso del holter continuo de 24 horas, un profesional coloca los electrodos y los cables y prepara el sistema para la grabación. Al paciente con un holter de 24 horas se le explica que debe anotar cualquier cosa que note y la hora, para así poder correlacionarlo con el registro cuando se obtengan los datos de la grabación. Cuando finaliza la grabación, el aparato lo retira la enfermera o el paciente o un familiar si han sido previamente instruidos. La enfermera descarga la información en el ordenador y posteriormente un médico con formación adecuada interpreta los datos obtenidos en función de la clínica del paciente.

¿Qué riesgos tiene?

El holter continuo de 24 horas no tienen ningún riesgo.

Posibles efectos secundarios

Esta prueba, en condiciones normales no tiene por qué tener efectos secundarios; en algunas personas se puede producir un enrojecimiento en la zona donde se colocan los electrodos.

¿Es necesaria alguna preparación?

Es preferible que el paciente lleve ropa suelta abotonada delante para su comodidad.

Hay que conseguir una buena adherencia de los electrodos a la piel, por lo que hay que limpiar bien la zona, y si hay mucho vello, puede ser necesario que el paciente acuda **rasurado**. No se puede mojar el aparato, por lo que hay que recordar al paciente que no se puede duchar o bañar y es conveniente que el paciente realice vida lo más normal posible.

Indicaciones:

Esta es una prueba que se indica en el estudio de las arritmias y en algunos pacientes con problemas de riesgo coronario y que se suelen manifestar como palpitaciones, taquicardias, mareos, desmayos o dolor en el pecho.

Contraindicaciones

Se requiere una mínima colaboración del paciente para que no se arranque los electrodos y anote los síntomas. Es aconsejable evitar acercarse a mantas eléctricas, imanes, detectores de metal y áreas de alto voltaje, como las líneas de electricidad, ya que pueden afectar el registro.

¿Es necesario firmar un consentimiento informado?

No.